



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

**Resolución Nro. 049**  
**30 de agosto del 2024.**

## **CURSO DE ARBITROS AUXILIARES NACIONALES ON LINE-2**

**DEL 06 AL 08 DE SEPTIEMBRE 2024.**

**El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez en uso de sus facultades legales, estatutarias y**

### **CONSIDERANDO:**

Que la federación colombiana de ajedrez vela por el cumplimiento de su objeto social y la masificación del deporte del ajedrez en todas sus modalidades y en vista de que es necesario crear espacios de capacitación y actualización que hagan posible el entrenamiento adecuado para los aspirantes a árbitros auxiliares.

Este organismo deportivo reglamenta y autoriza un curso para Árbitros Auxiliares Nacionales de Ajedrez ON LINE- 2 año 2024.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la realización de una capacitación ON LINE-2 para árbitros auxiliares nacionales en el periodo comprendido entre el 06 al 09 de septiembre 2024 mediante link de zoom enviado posterior a la inscripción de los participantes.

**PARÁGRAFO 1:** Podrán participar en este curso todos los Ciudadan@s Colombian@s interesados en la reglamentación del ajedrez, que sepan jugar ajedrez y que hayan oficiado como árbitros locales en sus respectivas Ligas. Este curso es el paso inicial para la acreditación de árbitros nacionales FECODAZ y árbitros FIDE.

**PARÁGRAFO 2:** Igualmente, deberán realizar el curso los Árbitros Auxiliares Nacionales inactivos, con el fin de que sean de nuevo habilitados por parte de la Federación.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: REQUISITOS**

2.1 La inscripción debe hacerse a través del siguiente link.



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

<https://forms.gle/VrTz4utspkdrCCw47>

## **El link de inscripciones cierra el 05 de septiembre del 2024 a las 6 pm**

2.2. El curso debe reunir una participación mínima de 10 aspirantes, sin máximo de participación.

2.3. Si en el curso participan menores de 18 años y ganan el curso, recibirán un certificado de asistencia y sólo el certificado de AAN cuando cumplan la mayoría de edad.

**PARAGRAFO:** Se aceptará los avalados dispuestos por las ligas sin restricción.

**ARTICULO TERCERO:** Duración y Temas.

Fecha y Hora	TEMAS
Viernes 6 de septiembre de 2024 De 9:00 A.M. a 12 M	Aspectos Generales del Ajedrez Naturaleza del Árbitro de Ajedrez, su técnica, sus funciones, ética y comportamiento Reglamento de Ajedrez (FIDE 2024) Sistemas de Competición Reglas para Torneos FIDE Reglas para Torneos Nacionales Tipos de Torneos Avalados por la FIDE Torneos que dan ELO y Normas Reporte de Torneos para la FIDE y para Elo Nacional. Fixture Torneos Todos contra Todos (Round Robin) Software usado para Torneos de Ajedrez.
Viernes 6 de septiembre de 2024 De 2:00 P.M. a 5 P.M.	Elaboración de Pareos para competencias Sistema Suizo (Reglas Básicas)  Pareos Manuales Sistema Suizo Leyes del Ajedrez FIDE Casos Prácticos Casos Excepcionales



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Sábado 7 de septiembre de 2024 De 9:00 A.M. a 12 M	Pareos y manejo en el Swiss Manager Inducción Básica al Manejo del programa Swiss Manager Recomendaciones de la FIDE con los pareos, condiciones y reglamentos de los Torneos. Autoridades de Juzgamiento en la FIDE y en FECODAZ. Recomendaciones para la realización y organización de Torneos de Ajedrez.
Sábado 7 de septiembre de 2024 De 4:00 P.M. a 6 P.M.	Manejo de Relojes de Ajedrez Particularidades de las diferentes marcas de relojes de Ajedrez Manejo de Ilegales Reglamento para Elo Rápido y Blitz Reglamento para personas con discapacidad visual.
Domingo 8 de septiembre de 2024 De 9:00 A.M. a 12 M	Sistemas de desempate Recomendaciones Fide Formatos para Normas Situaciones Prácticas
Domingo 8 de septiembre de 2024 De 2:00 P.M. a 4 P.M.	Evaluación Final Conclusiones

**PARAGRAFO 1.** Para aprobar el examen los alumnos deberán alcanzar una nota de 80 puntos o más sobre 100.

**PARAGRAFO 2.** El instructor deberá elaborar un informe final a la FECODAZ.

**ARTICULO CUARTO:** La Federación, teniendo en cuenta la información indicada en el artículo anterior, expedirá la resolución correspondiente otorgando los títulos de Árbitros Auxiliares Nacionales y su inscripción en el Registro Nacional de Árbitros de FECODAZ, de conformidad con las Resoluciones Nos. 048 y 065 de 2010.

**PARAGRAFO:** A cada uno de los titulados la Federación otorgará el Diploma que lo acredita como Arbitro Nacional Auxiliar.



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

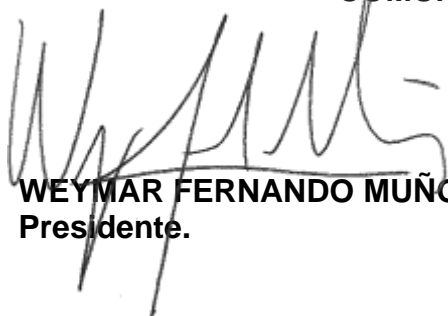
Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

**ARTICULO QUINTO:** El curso será dictado por el Árbitro Internacional **Pablo Ruiz**

**ARTICULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las resoluciones anteriores que le sean contrarios.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**WEYMAR FERNANDO MUÑOZ**  
Presidente.



**KELLY ORTIZ MAZA**  
Secretaria

